



EDENORTE DOMINICANA, S.A.

05 de octubre del 2021

DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

CONVOCATORIA A COMPARACION DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: EDENORTE-CCC-CP-2021-0028

ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta las 5:00 P.M. del viernes 15 de octubre del año dos mil veintiuno (2021).**
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **el viernes 15 de octubre del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 5:00 P.M.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el lunes 18 de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 A.M.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Andrés Corsinio Cueto Rosario
 Gerente General
 EDENORTE DOMINICANA, S.A.

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

